



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 12 OCT 2022

Nº. 509

Expediente Nº 14.261/22

VISTO el expediente Nº 14.261/22 en el cual se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Hidráulica Aplicada" con extensión de funciones en "Hidráulica General" ambas de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 178-CD-22 el Consejo Directivo autorizó realizar la presente convocatoria y designando a los docentes que integrarán la correspondiente Comisión Asesora.

Que por Resolución FI Nº 330-D-22 se convocó a inscripción de interesados y no se registró ningún interesado al momento del cierre de inscripción.

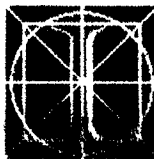
Que la Escuela de Ingeniería Civil solicita una nueva convocatoria, con la misma modalidad del llamado a inscripción de interesados anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura interina por un lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura "Hidráulica Aplicada" con extensión de funciones en "Hidráulica General" ambas de la



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 509

Expediente Nº 14.261/22

carrera de Ingeniería Civil de la Facultad. El alumno designado como Auxiliar Docente de Segunda categoría resultante de esta convocatoria deberá desempeñarse en el actual cuatrimestre en la materia asignada por extensión de funciones.

ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 26 de octubre al 1 de noviembre de 2022
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 2 al 8 de noviembre de 2022
CIERRE DE INSCRIPCION	:	8 de noviembre de 2022, <u>a horas 16.</u>
PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y COMISIONES ASESORA	:	Del 9 y 10 de noviembre de 2022
PRESENTACION DE IMPUGNACIONES, EXCUSACIONES Y RECUSACIONES	:	11 de noviembre de 2022
SORTEO DE TEMA	:	16 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	18 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas

ARTICULO 3º.- Establecer que, en el Departamento de Docencia de la Facultad, los aspirantes podrán inscribirse presentando su estado curricular y curriculum vitae, donde podrán recabar cualquier otra información complementaria, también podrán realizar sus consultas al mail: docencia@ing.unsa.edu.ar

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado de acuerdo al Artículo 4º de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior Nº 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1º. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2º. Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesado.
- 3º. Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los

Expediente N° 14.261/22

últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción.

4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.

5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido.

ARTICULO 5°.- Reiterar la integración de la Comisión Asesora que actuara en la presente convocatoria, de acuerdo a la designación efectuada mediante Resolución FI N° 178-CD-22:

TITULARES: - Ing. Francisco Javier RAMONS VERNIERI
- Ing. Fernando Isaac CAZÓN NARVÁEZ
- Ing. Juan Bautista SCIORTINO

SUPLENTE: - Ing. Ernesto Daniel CHOCOBAR SARAPURA
- Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DIAZ


ARTICULO 6°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA/fp

RESOLUCION FI

N°. 509

- D - 2022



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa